

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Algo sobre reformas económicas

El Gobierno imperante, que como es sabido, adviniera al poder á virtud de una crisis tan laboriosa como reprochable generada por los conflictos que á diario acarrearán al sivilismo cuatro sacristanes fanáticos, codiciosos y perturbadores, ensoberbecidos á no dudar, por el favor prodigado en altas esferas, contrajo con el país, al aceptar aquél, entre otros compromisos demandados por la opinión tiempo ha, el de reorganizar ó reorganizar todos los servicios de la Administración, haciendo economías.

Cerrado el Congreso demasiado pronto, porque se abrió muy tarde y en época del año inoportuna, no hubo tiempo para hacerse nada provechoso ó en beneficio de los intereses generales de la Nación; pero según se dice, halláanse animados todos los miembros del Gabinete de los mejores deseos á realizar ó cumplir aquellas promesas, para cuyo fin caminan de acuerdo y trabajan con íc, encargándose una Ponencia de recopilar, digámoslo así, los organismos sobre que gira tarde y mal la rueda del Estado, susceptibles de reformas, la cual ponencia lleva tan adelantados sus trabajos que en los últimos Consejos de Ministros se ha dado cuenta de ellos y acordándose algo en concreto.

Uno de los periódicos de mayor circulación de la Corte, de matiz independiente, dijo haber llegado á la redacción la noticia de que para esa reorganización se iba aumentar el presupuesto de gastos, y claro está, publicó un bien estudiado y sensato artículo, poniendo el grito en el cielo, censurando con razón sobrada semejante propósito gubernamental.

Ahora bien, si ese aumento de gastos se realiza en ciertos departamentos que están

mal dotados, responde ó es proporcional á las economías que en otros deben hacerse por tener una dotación rayana en el despilfarro, como así bien en aquellos señalados como inútiles (y que por lo tanto deben suprimirse) dando así un resultado positivamente económico, que aminore sino en cien millones, por lo menos en sesenta ó setenta los referidos gastos; para llegar de ese modo á la ansiada y verdadera nivelación de los presupuestos generales, habrá el Gobierno actual merecido el dictado de buen economista y fiel cumplidor de sus promesas.

Así parece desprenderse también de la nota oficiosa, resultado de los Consejos celebrados el 6 y 10 del actual, suministrada y publicada en la prensa, y en los cuales el señor Sagasta, afirmó, que sin aumento en los gastos y mejorando los ingresos (allá veremos como se realiza ese milagro) lograrse el fin apetecido en la reorganización de los servicios.

Sobradamente debe saber el Gobierno, los organismos que la opinión señala como inútiles y cuya supresión se impone, ó debe acometer sin vacilaciones. Tales son, Diputaciones provinciales, que salen demasiado caras á los Municipios, si se va directamente á la descentralización y autonomía relativa de estos Consejos de Estado, á los que se califica muy gráficamente de Cepillo de las ánimas de los Gobiernos.—Juntas consultivas.—Tribunal de cuentas, que se dice, ajusta las de la Nación, tarde y mal.—La Escolta Real que cuesta bastantes miles de duros al Erario público y cuyo servicio, sin menoscabo del Trono, ni del Ejército, pueden y deben prestar, alternando, todos los Regimientos de Caballería, máxime en tiempo de paz, cual el que disfrutamos (y Dios quiera sea duradero) y cual sucedió en el reinado de doña Isabel II, y por último, supresión de algunos Obispos y Arzobispos, Ca-

nongías y Prebendas, sin olvidarse de amonorar el capítulo de material asignado á todas las dependencias del Estado y sobre todo en el de Guerra, en cuyo presupuesto general debe intervenir como interviene en todos los demás, rindiendo este cuenta justificativa de la inversión de la cuantiosa suma que aquél figure.

Por último, que al llevarse á efecto las reformas susodichas en lo que al personal de esos pobres y modestos empleados de la Administración Central y Provincial concierne, no vaya á incurrirse de nuevo en aquello de «el chocolate del Loro», bajo el sarcasmo de la palabra «economía» y del otro sarcasmo de la de inamobilidad tan cacareada y estrujada por los últimos decretos publicados y cuyas disposiciones son ilustorias.

AYOGUA.

RAPIDAS

Tragabalas, Zorrete y Compañía, (S. e. C.)

Perfiles sociales.

¿Que quiénes son?
Son varios tipos lector. Tipos en el sentido mas extenso de la palabra.

¿Sinvergüenzas?
¡Mucho!

¿Vividores?
¡Más!

El diablo no sabría por donde atraparlos.

¿Que si tienen conciencia?
No la conocieron

¿Que si tienen valor?
Lo desconocen.

¿Que si son hombres de honor?
El honor ni tuvo, ni tiene, ni tendrá sig-

nificado alguno para esos caballeros de oficio.

¿Que donde están?
¡Vana pregunta! En la sociedad. Son su cancer, su enfermedad crónica; son los elementos de perturbación. Los encontrarás lector en todas partes. Seguramente te codearás con ellos, les habrás otorgado tu salud; acaso les hayas presentado tu mano y es probable que los tengas por entes sociales puros, honrados, dignos y probos.

Mas, ¿tú que sabes?
Enriquecidos por el chantaje, unos viviendo de manera dudosa otros, tienen lo bastante para hacerse pasar por hombres decentes y de bien y como la sociedad es poco escrupulosa en eso de *estirpar el cancer*, tú y todos los admittis y facilitais patente limpia.

¡Anacronismo lamentable!
Para ellos todo es mercancía.

Todo se puede comprar, porque todo se puede vender. El modo y forma de efectuar sus compras y ventas, no puede pasar al dominio público, por que *repugna* su conocimiento á toda conciencia honrada.

Mas es lo cierto que viven del tráfico inmoral de la moral, y en el uso de ese tráfico medran, viven, se enriquecen y ensoberbecen constituyéndose en árbitros y caciques de todo.

Ahí tienes lector lo que son Tragabalas, Zorrete y Compañía.
Mas detalles te daré yo en otro número. «*Semblanzas y Siluetas*» facilitarán detalles mas completos.

La sección será variada y amena. La pieza esta sobre el mostrador. Tela no falta. Cortaremos.

PICOTAZOS.

dedo, para sentir la picada del congrio á doscientas brazas de profundidad! ¡Qué de su maestría para armar un «morio» seco, sin aplicar la regla, ni hacer uso de la plomada, ni siquiera del cordel, sin que jamás se diera el caso de que aquel morio fuese derribado por el impetuoso Aquilón!

Una vez cada año dejaba Nobis estos trabajos serviles, que le proporcionaban el diario sustento, para ocuparse graciosamente en otros más altos, con indiscutible derecho, que de abolengo le venía y con probada suficiencia, reconocida por sus convecinos. ¡Quién le vió, que dejara de admirarse, funcionar en el monumento del Jueves Santo con una despabiladera en la mano derecha, y el correspondiente platillo en la izquierda, cercenando el pabito de esta vela, enderezando el de la otra que se corre, y «matando» la demás allá porque se extingue! Su faldad mefistofélica, sus rápidos movimientos y continuos visajes le asemejaban á un «ángel de los caídos» llevado al santo lugar, por arte satánico, para tentación de los fieles.....

No hace todavía muchos años que se vela á Nobis, cuando ya contaba noventa, frecuentar los poyos de la iglesia, buscando las vueltas al sol, á fin de alargar algunos días más, con el calor de sus rayos, aquella vida agitada, que ya se iba acercando á sus postrimerías.

Murió Nobis en una tarde tempestuosa del mes de Diciembre. Y por aquello de que no hay muerte que achaque no tenga, dieron en decir las gentes que á Nobis le había matado el último cuarteronao de aguardiente porque «le había caído mal.»

¡Como si no fuera bastante la carga de tantos años para dar por tierra con aquella trabajada existencia de luchas y fatigas!

DOMINGO CUEVAS

Recuerdos de Antaño.

NOBIS

Fué brinco de los muchachos, regocijo de la gente moza y solaz de los viejos. Vivió largos años sobre la haz de la «tierruca»; en una se sus costañas villas, sin que de ella se apartase jamás. ¡Lástima grande que el eximio maestro Pereda, cuando imberbe mancebo, frecuentaba estos lugares, no tuviera tiempo de parar mientes en este tipo, que á habérsele dado las distracciones de mozo que por entonces llevábanle por otros rumbos hoy figurara nuestro «Nobis» entre los tipos más salientes y mejor acabados de su bien provista y variada galería. Perdome mi deudo esta digresión y siga yo con mi relato.

Tenía Nobis la faz cetrina y sombreada, como si se la hubieran restregado con granos de menuda pólvora, quedando estos embutidos entre los pliegos y rayas de su rugosa piel. La nariz —«nada de griega»—era protuberante y cartilaginosa, y tornábase en movediza á la menor impresión que recibiera. Bajo

NOS PLACE

Nuestro colega «El Avisador Numantino» con gran fortuna y acierto, ha contribuido espontáneamente al éxito de la campaña que desde la creación de *La Región* venimos sosteniendo contra los caciques, contra las inmoralidades, contra los farsantes de la política, etc., etc.

Ha bastado para ello que un papel de esta localidad, que se edita a nombre del partido conservador, sin ser órgano del mismo, le haya salido al paso, para que haya puesto al descubierto vicios y errores de hulto y para que el órgano conservador desafiando en la forma que acostumbra—no obstante que por *allende la callejuela*, son todos eruditos, literatos, conservadores de cepa antigua, filósofos, etc.—pusiese pies en polvorosa, a pretexto de que habiendo quedado incontestadas sus preguntas, es su última palabra en el asunto.

Veamos la respuesta de «El Avisador»:

A «La Provincia»

«El periódico que se titula órgano del partido conservador insiste en afirmar que en éste no hay elementos insanos, y dejándonos de hacer consideraciones para contestar á lo sofisticada argumentación que el colega emplea en su número del martes último, vamos á manifestar, con hechos, que existen esos elementos insanos y que es preciso relegarlos al oscuro rincón de donde han salido, para el bienestar del pueblo en que vivimos.»

La existencia de esos elementos, caro colega, es un hecho que no necesita comprobación, porque consta á todos y porque todos los conocemos. Pero donde hay que relegarlos es no sólo al oscuro rincón de donde salieron, hay que obrar con ellos de un modo más enérgico para que no vuelvan á levantar cabeza.

«Público y notorio es que en Enero de 1900 se anunció un concurso único para proveer las escuelas vacantes en esta provincia. Público y notorio es que, el entonces Gobernador de Soria, Sr. Regueral, cometió varias ilegalidades al hacer los nombramientos para dicho concurso, ilegalidades que recientemente ha deshecho el señor Rector del Distrito haciendo justicia.

Público y notorio es que *El Magisterio Soriano* hizo entonces una enérgica campaña en contra de dichos nombramientos, y público es también que *La Provincia*, en su número correspondiente al día 22 de Junio de 1900, censuraba la conducta de *El Magisterio* por su campaña, aplaudiendo en cambio las ilegalidades del Sr. Regueral, y demostró, en su número 456, correspondiente al día 27 de dicho mes de Junio, en un artículo titulado «Nuestra campaña es justa», la injusticia de aquellos nombramientos, artículo que todavía no ha sido rebatido. De esto deducimos lo siguiente: 1.º Que existieron ilegalidades que el Rector se encargó de deshacer; 2.º Que *La Provincia*, órgano del partido conservador, y por tanto, conservadores sus directores, redactores é inspiradores, defendió esas ilegalidades; 3.º Que el que defiende una ilegalidad manifiesta, no es elemento sano, y 4.º Que, como consecuencia, en el partido conservador de Soria hay elementos insanos, precisamente lo que hemos dicho en todos nuestros anteriores números.»

Y lo que se quería demostrar. ¿No es así colega?

Famoso fué ese concurso y en relación con sus inspiradores. La moralidad, rayó tan alto, que á nosotros nos consta, que una maestra con ocho años de servicios en propiedad, fué postergada porque había que dar plaza á otra que apenas si acreditaba ocho meses de ejercicio.

Y la plaza se dió. El atropello se consumó, y no faltó quien aconsejase á la maestra en principio mencionada, que no reclamase, porque sería inútil. Ese consejo tenía tanto ó más valor, porque procedía de persona afecta á la Junta de Instrucción.

Pero las ilegalidades del famoso Regueral,—de triste recordación unas y otro en Soria—tenían los aplausos de su *clase*. ¿Cómo quiere el colega que fuesen censuradas por sus satélites?

Estaban imposibilitados.

Censura, el que es independiente; el que no vive del favor, el que no tiene á su cargo el servicio de *bufón*, el que puede... y ellos... no podían moral ni materialmente.

«Otra prueba de que en el partido conservador hay elementos insanos está en la famosa reunión que tuvieron en el Gobierno civil la mayoría de las personas que comulgan en la iglesia conservadora y en cuya reunión pidieron la expulsión de un ele-

mento que, desde luego, hay que suponer que no sería elemento sano cuando así se le trataba.»

¿Que esto no es exacto? Pues contestan por nosotros todas las personas allí reunidas y principalmente las que á raíz de aquellos acontecimientos formaron un grupo aparte, pero dentro del partido conservador, para no estar en contacto directo con los citados elementos insanos. Dígalo también la carta que se publicó en el número 110 de nuestro estimado colega *La Región Soriana*, dirigida á *La Provincia*, carta que todavía no ha visto la luz pública en este periódico.»

Esa reunión se celebró por cierto, hace un año justo.

«Mas ¿sabes el colega, de qué elemento se pidió la expulsión?»

«Pues precisamente del Director actual de «La Provincia», de don León del Río.»

¿Porqué?

Nosotros entendemos, que si del Río fuese hombre de valor, capaz de afrontar las consecuencias de una polémica, él, que fué moralmente el expulsado, debiera responder y explicar las razones. Pero no lo hará, no haya cuidado. También nosotros le retamos y... callo.

«Y diga; por último, *La Provincia* si puede ostentar, como patente de *sanidad* propia, el documento que se nos ha facilitado recientemente y que dice así:

«El gobernador civil.—Soria.—Recomiendo con el mayor interés al Sr... del Ayuntamiento de... la suscripción al periódico *La Provincia*, defensor de los intereses morales y materiales de ésta y que se publica los martes y viernes de cada semana.—Soria 1.º de Octubre de 1899.—Hay un sello en tinta morada que dice: «Gobierno de provincia. Soria.»

¿Qué consecuencias tuvo esta recomendación?»

«¿Cuánto podrían decir sobre este extremo muchos ayuntamientos que se resistieron á admitir la suscripción del colega?»

«¿Y para qué insistir más sobre este manoseado asunto?»

«Queda, pues, demostrada la existencia de elementos insanos en el partido conservador de la provincia, que es lo que hemos venido sosteniendo.»

«Y puesto que *La Provincia* da por terminada esta polémica, también nosotros hacemos punto final en este asunto.»

Ese documento que dió margen á uno de nuestros procesos—del que y con tanto entusiasmo de algunos sujetos y de Regueral, salimos ilesos,—prueba también no tan sólo que ese papel deben colgarlo en un cuadro, que colocar en el punto más visible de la redacción, como patente de sanidad periodística, si que hasta donde llegan en sus aprensiones ciertos políticos.

Confiamos en que el Gobernador actual don Carlos Moreno, modelo de Gobernadores dignos, probos y honrados,—para que directa ni indirectamente se pueda confundir su gestión con la de Regueral,—insistirá cerca de los Ayuntamientos á quienes les fué recomendada «La Provincia» haciéndoles saber que él no protege publicación alguna y que por lo tanto y si lo estiman pueden mandar á paseo ese papel.

Mas también podríamos añadir nosotros. Por hoy con el colega hacemos punto final. ¿Para qué insistir más sobre ese manoseado asunto?

UN DEMOCRATA.

BREVES PALABRAS.

Juzgando de nuestra labor, hay quien la encuentra excelente y quien la encuentra deplorabile.

Libre como es cada cual de emitir juicios y opiniones, allá va nuestro respeto para las de unos y las de los otros.

Lo cierto es, que á la fecha, no ha habido quien haya destruido una sola de nuestras afirmaciones.

¿Que personalizamos? Quien con tal motivo nos censura, creemos se equivoca.

En tanto que la persona privada nos es sagrada —y por este terreno no habrá nadie que pueda censurarnos de habernos intrusado— no ocurre lo mismo con la persona pública.

Sobre esta, nos existe el derecho de crítica, con el de aplauso.

¿Porque causa, cuando el hombre público se aparta de lo legal, le debe estar vedado al periodista facilitar su nombre y apellidos?

¿Dónde está la razón?

Es que las verdades son mas amargas, cuando se aplican al nombre de Fulano ó de Citano?

unas cejas cargadas de carne y ligeramente cubiertas con bello blanco y «sotil» bulliante los ojuelos grises y bailarines. Era su boca, por lo gaseado, descomunal, pero dábanle expresión dos filas de pequeños y bien apretados dientes, que tenían la blancura de la gibia. Su cabeza que en forma y tamaño semejaba á un calabacín, estaba poblada á intervalos, por largos mechones de un pelo lacio é incoloro, como de viejo cofre, ó—si se quiere—de fleco de panoja, chamuscada—allá por el tardío—al cálido «sopapo del vende sú.»

Frugal como un anocoreta, alimentábase con limones, tomates, lapas, «cámbaros y erizos» todo ello crudo y frío, así como la borona que le servía de «compango», y nunca se dió el caso de que en su estómago entrara cosa caliente, pues «jarto jirvor» le daba—según su decir—el vaso de «á cuarterón» de aguardiente anisado con que se desayunaba todas las mañanas, y á que era muy devoto.

Pues ¿qué diremos de las blanduras del fermentido lecho? Entre las revueltas y tibias cenizas de la «hornilla» metía la cabeza sirviéndole de almohada un gorro catalán, cuyos colores se los había «ufado la santimperie.» De esta manera, replegado el busto y tendidas las piernas (flacas, cortas y sueltas) á lo largo del «llar», ningún ruido era bastante á interrumpir su pesado sueño, flo, así crujiera la techumbre de frágiles ripias formada, y chocaran unas con otras las cuatro tejas que la cubrían, á impulso del furioso vendabal. Tan solo el lúgubre quejido de la «nuétaga» (ave agorera y misteriosa) penetraba á las veces por sus oídos, haciéndole estremecer de espanto, hasta ponerle enhiestos aquellos mechones de pelo «mortecino.» Esto por lo que hace á las noches del crudo invierno, que las calurosas del estío bien se las pasaba al aire libre, tendido á la larga sobre el poyo del por-

tal, «arrullado» por el graznido estridente de las ranas y alterado su tranquilo sueño tan solo cuando la lechuza que visitaba el portal, á caza de alimañas de menor cuantía que en él se albergaban, largaba el desapacible «resoplido», lo cual en más de una ocasión, estremeciendo á Nóbis, le hacía exclamar desfavorido: «¡Ahí va ese demonio «jarto» de aceite!... ¡Mal año pa él!» Buena nos habrá dejado la lámpara!

Tenía Nóbis la movilidad de la comadreja. Hacía multitud de oficios mecánicos á cual más heterogéneos sin que ninguno de ellos entendiera á derechas. Tan aina se le contemplaba allá en la cumbre de la Casona soleriega encauzando la «goterada» que el aluvión hubiera sacado de madre, como se le veía arrastrar las choquezuelas por el llar de la casuca del pobre, colocando alguna baldosa sana en reemplazo de otra que—haciendo vileza—se resquebrara. Del empedrado de las calles, pasaba á barrer troncos de aliso que habían de servir de cañería para las fuentes públicas, y dando de mano á los menesteres de estos oficios, veíasele á poco, pasar con ligereza, empuñando en la diestra un haz de ásperos, frescos y floridos «escobinos», con los cuales iba á limpiar la chimenea de la casona de don Pancho señor pudiente—á ruego de la criada del mismo, que diz que había ya días que no podía aguantar á su amo de «impertinente» que «estaba, porque le daba el «galillo» el estofado de calabaza, que, en fuerza de estar ahumado, le amargaba como «las puras jiele.» Y allí acudía Nóbis, soñoliento y diligente y de allí salía al poco rato hecho un demonio engreído por el hollín.

Y qué diré de su destreza en aplicar el anzuelo besuguere al hocico del cerdo (á salvo el perdón), á fin de que no convirtiera el verde prado en revuelta tierra! ¡Qué de la sotileza de su

Conformes.

«Pero es que se debe escribir siempre, y como es característico de un periódico, usando de apodos, para que no haya exposición ni riesgo, y para poder negar en caso de apuro?»

Opinamos de distinta manera y persistimos en nuestra actitud.

«Que no es cierto lo que escribimos? pruebenos lo contrario y exijáenos las responsabilidades.»

Varias veces se ha tratado de ello y otras tantas quedó justificada la verdad que reflejan nuestros escritos,

No variaremos un punto nuestra línea de conducta.

Los seguros de cosechas

En la reunión últimamente celebrada por la Diputación, quedó aprobado un Reglamento, para la constitución una «Sociedad de Seguros de las cosechas», cuya dirección y administración correrán á cargo del Cuerpo provincial.

Sin dejarnos alucinar por la bondad aparente del proyecto, hemos de discutirlo con detención por las razones siguientes.

«De quién es obra? Su bondad es tan real como aparente, ó encubre algún subterfugio para que el caciquismo tenga á su disposición un nuevo campo de experiencias?»

«Tienen las Diputaciones facultades para constituir asociaciones de esa naturaleza?»

Tan luego conozcamos el Reglamento, y á la vista la Ley Provincial, nos ocuparemos con toda extensión de este asunto.

DE POLITICA

Mañana, todo lo más pasado, es seguro que se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los decretos relativos á enseñanza que fueron aprobados en el último Consejo de Ministros, habrán hoy sido puestos á la firma de la Reina.

Dichos decretos han sido ampliados en el sentido de crear una Escuela Superior de Pedagogía, donde los Maestros superiores y los Licenciados en Ciencias y Letras puedan perfeccionar sus conocimientos.

Se asegura que el General Weyler persiste en su propósito de facilitar el retiro á los individuos de la escala de reserva que reúnan determinadas condiciones y que lo soliten, abonándoles el máximo de pensión de retiro, con lo que se obtendría una especie de capitalización de sus sueldos, puesto que renunciarían previamente á los ascensos sucesivos.

El Ministro de la Gobernación tardará todavía algunos días en ultimar los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial.

Un nuevo proyecto de descuentos tiene en estudio el Ministro de la Guerra.

Nos referimos al establecimiento de la gratificación de filas á todos los jefes y oficiales de la escala activa, que será probablemente del 10 por ciento del sueldo, con la cual se propone establecer la igualdad del descuento entre todos los servidores del Estado.

También es probable que se dicte una Real orden ampliando la revista de inspección de los jefes y oficiales de la escala de reserva, á las regiones en que aún no se ha practicado.

No entreis.

—De La Patria.—

No, no entréis, ¡vive Dios! pasad de largo sin respirar su atmósfera, que impura, el corazón os pudrirá, y al alma entre el fango dareis innoble tumba. De la materia el latigazo rudo sentireis al sufrir caricia inmundicia, y en el rúgido de mercenario beso vibrará con sarcástica amargura el eco doloroso de la risa

que lanza la inocencia, al ver desnuda á la infeliz mujer que, por vil precio, sierva será la la bestial lujuria.

Si es que es mujer la miserable esclava que del vicio la máquina tritura. No, no es una mujer es: pedazo

de carne que se saca á venta pública; no puede ser una mujer la bestia que, inconsciente, se da al que más la puja.

Vuestra alma empañará mientras se ría con carcajada cínica y estúpida, y os embrutecerá con sus caricias, y os contaminará con su locura.

No, no entreis, ¡vive Dios! temed que el aire que allí se aspira el corazón os pudra y que el alma aun creyente y luminosa halle entre fango innoble supultura

G. NUÑEZ DE PRADO.

Respuestas á un curioso

—¿Qué remedio, dijo Agraz, habrá contra el caciquismo?»

—Respondile, el Patriotismo es seguro y eficaz.

—¿Contra la inmoralidad, cual es el remedio dado?»

—Amiguito ser honrado

y amar á la Libertad.

—¿Vendrá la regeneración

fácilmente de ese modo?»

—No tardará, sobre todo,

si nos dan más instrucción.

—Avocua.

VARIA

En breve parece que se llevarán á efecto la instalación del Laboratorio Químico Municipal, la reorganización del Cuerpo de Bomberos, el arreglo del Cogedero de aguas en el río Duero y el Peso Municipal.

Bueno sería también que lo antes posible se iluminase la esfera del reloj público de la plaza de la Constitución.

No hay novillada.—Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando, que justifica la necesidad de suprimir, por ahora, la tradicional novillada de San Roque.

«Que con motivo de haberse presentado en los rebaños que aprovechan los pastos de algunos terrenos próximos á esta Capital la enfermedad denominada glosopeda y aun cuando ésta es de carácter benigno y está en periodo de convalecencia, este Ayuntamiento ha acordado suspender la novillada que, según costumbre, suele celebrarse en la Plaza de Toros el 16 de Agosto de cada año, para evitar que pudiera la enfermedad extenderse á los ganados del monte Valonsadero, del que proceden las reses que habían de correrse y en las que, por fortuna, no se ha presentado caso alguno de enfermedad contagiosa.

Si el descenso de la epidemia continúa, en los primeros días de Septiembre podrá celebrarse esta novillada, con lo que no se privará el vecindario de esta fiesta popular».

Previas oposiciones, ha sido nombrado Sochantre de la Colegiata, nuestro querido paisano el joven sacerdote don Pedro Merino, á quien de todas veras felicitamos.

El Teniente Fiscal de esta Audiencia don Abelardo Marroquín, ha sido trasladado á la Territorial de Cáceres.

El traslado del señor Marroquín ha causado mal efecto en la opinión pública, que ve ó cree ver en esa determinación la mano negra de un vengativo Cacique, que es posible que no haya podido torcer el reconocido espíritu de justicia que hemos observado ha presidido siempre las manifestaciones de tan probo, como digno y honrado funcionario público.

Muy de veras sentimos que el señor Marroquín se vea precisado á llevar á cabo el traslado ordenado por la Superioridad, pues la ausencia de tan probos funcionarios, se siente siempre, y más hoy en que es tan raro encontrar hombres de su talla, de su significación y valía.

Da si el señor Marroquín es ó no es víctima de un cacique—lo por ahí se susurra, pues un zascandil, dicen que se jacta de haber llevado su grano al montón—nos ocuparemos tan luego tengamos datos fidedignos.

Á los señores don Teodoro del Olmo, Médico de Almazán y don Benjamín Detraux, Director de la Explotación del ferrocarril, enviamos en unión de sus distinguidas familias el testimonio de nuestro pesar, por el fallecimiento del joven don Joaquín del Olmo, hijo y hermano político de ambos respectivos señores.

De regreso de los baños de Sobrón, se encuentra en Valdeavellano de Tera, el Senador soriano, nuestro particular amigo don Ramón Benito Aceña.

Ha circulado con insistencia un rumor, que por no haber tenido confirmación, nos hallamos en caso de desmentir.

Son varias las personas que nos han preguntado «que había de nuestro desfilio con el señor del Río»

Y como quiera—dicho sea en honor de la verdad—que el señor del Río, no nos ha desafiado ni lanzado reto alguno, así lo hacemos costar, para que las cosas queden en su debido lugar.

Decíamos en nuestro número anterior: «¿Quien piensa entrar en esa unión?»

Conservadores, liberales, republicanos é independientes, á excepción de del Río, Llorente, Azagra, la Orden y otros, muy pocos por cierto, cuyos nombres no viene al caso citar.»

Y como quiera que se han suscitado algunas dudas, respecto á los nombres de las personas, que llevan esos apellidos, para mayor claridad diremos que no entrarán á formar en esa unión, ni don León del Río, ni don Román Llorente, ni don Eduardo Azagra, ni don Patricio de la Orden y otros.

Queda aclarado el concepto.

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Dos palabras.

¿Sabe V. I. quien es Cantuclaro...?»

Esto es, ¿sabe V. I. si algún sacerdote de su diócesis usa ese pseudónimo en algún periódico local, y sus escritos, la mayor parte de las veces en malos versos, otras en mala prosa, se apartan de las máximas evangélicas—que no debe perder de vista ni olvidar ningún sacerdote?»

V. I. que tan presuroso acudió cerca de esta redacción con sus paternales amonestaciones, ¿no entiende que convendría esclarecer quien es «Cantuclaro»; examinar sus escritos y si de ellos resulta algo obrar como proceda?»

No dudamos que V. I. atenderá nuestros ruegos.

¿Será cierto?

Hace pocos días; se nos informa, que al abrir una sepultura donde debió verificarse hace bastantes años el sepelio de un conocido abogado que fué de esta capital, se encontraron en la misma restos y huellas de uniforme militar, bastantes para sospechar, que allí,—no obstante constar en los libros—no se hubiese verificado el debido enterramiento.

¿Tiene de ello noticia nuestro Alcalde?

A título de información recogemos la especie, en la seguridad de que por el Alcalde y Ayuntamiento se pondrá en claro lo que haya podido haber de cierto en el asunto.

Un periódico de esta capital, recorta y publica un suelto de «La Correspondencia Militar» y sin duda no se apercibió al verificarlo de lo que hacía, pues no se fijó que usaba para atacar al enemigo de un arma de dos filos, que podía herir al que la manejaba.

Nos referimos á cuanto en el aludido periódico de Madrid propone D. Adelardo Fernández Arias respecto al Sr. Doval, por haberse negado á aceptar un desafío.

Pues bien, en caso idéntico se encuentra el Director de ese periódico.

También se negó—en los términos que debe hacerlo el caballero—á defender su honor. De una manera solapada y encubierta, tiró la piedra, lanzó la ofensa y escondió la mano.

¿Qué debe hacerse con ese hombre?

Para los labradores.

Profundidad que debe darse á las labores.—La profundidad de las labores ejerce una capital influencia sobre la producción de muchas plantas.

Esta influencia se observa muy principalmente en el trigo, según demuestra el experimento al que vamos á aludir.

Dividido un predio en 6 parcelas de 110 metros cuadrados cada una, que se labraron á una profundidad variable entre 10 centímetros á un metro, sembróse con iguales cantidades de trigo.

Después de la experiencia, vino en deducción de que el trigo sembrado en tierra mullida á cincuenta centímetros de profundidad ofrecía más copioso rendimiento, dando la cantidad más exigua del terreno labrado á un metro.

Este resultado hace establecer el profesor R. Passeaini, del Instituto Agrario de Scandirel, la siguiente conclusión:

Las labores relativamente profundas pueden aumentar de una manera notable la producción del trigo; pero si la profundidad es mayor, de modo que atraiga á la superficie la tierra virgen de las capas profundas, se corre el riesgo de alterar la superficie, perjudicandola durante varios años.

Para el próximo número.

Si se nos facilitan pruebas y si como suponemos se consuma, daremos cuenta detallada de un asunto que causará sensación por la índole de las personas que se dice son factores del mismo.

Anuncio.

Piano vertical, buena marca de fábrica se vende en buenas condiciones.

Para informes dirigirse á la Redacción de este semanario.

LA URBANA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de prevision que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MOA ALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 5.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 32—50—

Disponible.

Relojería

DE

José Puyuelo.

Soportales del Collado, 40, (FRENTE A LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.